

ria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.ajmao.org.

Maó, 29 de diciembre de 2004.—LA T.A.S.G.I.E, F/ Margarita Mercadal.—46.

Anuncio del Cabildo Insular de Tenerife sobre contratación para el desarrollo de una solución informatizada para la gestión de los expedientes de subvenciones y el diseño e implantación de la base de datos de terceros del Cabildo Insular de Tenerife.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Administrativo de Presidencia.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto:

Realizar un análisis funcional mediante la adaptación en su caso del diagnóstico y rediseño del procedimiento realizado por el servicio administrativo de presidencia.

El desarrollo, implantación y mantenimiento de una solución informatizada, con posibilidad de integración de firma electrónica, para la gestión de los expedientes administrativos sobre la base del procedimiento racionalizado de subvenciones.

El diseño e implantación de la base de datos de terceros. La migración de datos. Formación. Suministro de licencias.

c) Lugar de ejecución: En el Cabildo Insular de Tenerife, salvo el desarrollo que será en las dependencias de la empresa adjudicataria.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la formalización del mismo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 700.000 €.

5. Garantía provisional. 14.000 €.
6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Plaza de España, s/n.
- c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.
- d) Teléfono: 901501901.
- e) Telefax: 922239704.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de febrero de 2005.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo V, subgrupo 2, categoría d).
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Certificado de clasificación.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 7 de febrero de 2005.
- b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
2. Domicilio: Plaza de España, s/n.
3. Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38003.

- e) Admisión de variantes (concurso): No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excmo. Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Domicilio: Plaza de España, s/n.
- c) Localidad: Santa Cruz de Tenerife.
- d) Fecha: 9 de febrero de 2005.
- e) Hora: 12.00 horas.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 17 de diciembre de 2004.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.cabtfe.es

Santa Cruz de Tenerife, 10 de enero de 2005.—José A. Duque Díaz, Secretario General.—V.º B.º: Víctor Pérez Borrego, Consejero Insular Presidencia y Hacienda.—572.

Anuncio del Consorcio para la ejecución de las Previsiones del Plan Zonal de Residuos de las Zonas III y VIII (Área de Gestión 2), de información pública sobre la tramitación del Proyecto de Gestión de Residuos Urbanos.

En fecha 23 de diciembre de 2004 se ha procedido a la apertura de las plicas presentadas por las empresas Fobesa, FCC, S. A., Urbaser, S. A. y U.T.E. Tetma - Lubasa, quedan expuestos al público los mencionados proyectos, durante el plazo de un mes, contado a partir de su publicación en el último de los boletines a los que se remite el edicto (DOUE, BOE, DOGV Y BOP), en las oficinas del Consorcio, sitas en la Avda. Vall d'Uixó, 25, de Castellón, al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Castellón de la Plana, 3 de enero de 2005.—El Presidente del Consorcio, Vicente Aparici Moya.—508.